



ESPECIALIZACIÓN EN
**NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN
 Y GESTIÓN DE CIUDADES**
 CALI
CÓDIGO SNIES: 105178

CLASIFICADOS Raíz (<http://fincaraiz.elpais.com.co/>)

(<http://clasificados.elpais.com.co/>)

Vehiculos (<http://vehiculos.elpais.com.co/>)

Empleos (<http://empleos.elpais.com.co/>)

Diversos (<http://diversos.elpais.com.co/>)

Publique (<http://clasificados.elpais.com.co/>)

El País Impreso (/elpais/ipad)

SUSCRÍBASE
 O RENEUEVE
 (HTTP://SUSCRIPCIONES.ELPAIS)

El País.com.co

(elpais/) Noticias de Cali, Valle y Colombia - Viernes 9 de Diciembre de 2016

Noticias

Proceso de Paz (/elpais/colombia/proceso-paz)

Opinión (/elpais/opinion)

Deportes (/elpais/deportes)

Sociales

Entretenimiento (/elpais/entretenimiento)

El Valle está en Vos (<https://www.elvalleestaenvos.com>)



DESCUBRE MUCHAS OPORTUNIDADES

INSCRIPCIONES ABIERTAS

ABRIR

Inicio (<http://www.elpais.com.co/elpais/>) / Cali (/elpais/cali)

Ciudad Jardín (/elpais/temas/ciudad-jardin/)

Dagma (/elpais/temas/dagma/)

Lago La Babilla (/elpais/temas/lago-babilla/)

Este año no habrá celebración del Día de las Velitas en el Lago de la Babilla

Miércoles, Diciembre 7, 2016 | Autor: Redacción de El País



(/elpais/sites/default/files/2016/12/lagobabilla.jpg)

Actividades en el Lago de La Bavilla generan migración de animales, según el Dagma.

Foto: Elpais.com.co | Archivo

Las celebraciones masivas y pícnicos en el lago de la Babilla, en el sur de Cali, fueron restringidos por el Dagma porque, según la autoridad ambiental, estas actividades vulneran el espacio ambiental.

Uno de los eventos que ya no podrá realizarse en este lugar es la celebración tradicional del Día de las Velitas, la cual se llevaba a cabo allí desde hace doce años por habitantes de Ciudad Jardín.

“Aunque acatamos la norma, no dejamos de sentir tristeza, porque era un evento que hacíamos con mucho amor y cuidado de la naturaleza. Por doce años en el lago realizamos misa con papayera en el Día de las Velitas. Eso ya se había convertido en algo tradicional para los caleños”, dijo Amparo Valencia, organizadora de estas actividades.

El año pasado, según cuenta Amparo, llegaron alrededor de tres mil personas a la eucaristía y celebración del Día de las Velitas.

“Creo que están siendo muy radicales. Nosotros en ningún momento vulnerábamos el ecosistema, al contrario, contribuíamos a su limpieza, porque apenas terminaba el evento hacíamos brigadas de limpieza. Sin lugar a dudas nos quitan algo significativo para nuestra comunidad”, agrega Valencia.

Dichas celebraciones también contaban con un pesebre integrado por personas, quienes hacían dramatizados para cautivar a los asistentes, en especial a los niños.

“Es algo injusto. Esto unía a toda la comunidad, porque todos colaboraban y creábamos espacios bonitos que venían a disfrutar hasta personas de otros sectores. La resolución del Dagma no nos tuvo en cuenta”, afirma Lorena Arana, residente del barrio Ciudad Jardín.

Sin embargo, Ana María Valencia, profesional del grupo de Ecosistemas del Dagma, argumenta que la decisión de impedir actos masivos y pícnicos en el humedal de la Babilla fue “justa y necesaria”.

“En los controles que realizamos nos dimos cuenta de que muchos animales presentaban afectaciones físicas luego de actividades masivas en este lugar. Este sitio ya era considerado por las personas como un sinónimo de celebración; aquí se hacían desde primeras comuniones hasta bodas. La gente no entiende que esto es un ecosistema y no un parque de barrio”, añade Valencia.

De acuerdo con la profesional en temas ambientales, muchos animales al escuchar altos niveles de ruido salen de su hábitat y, en algunos casos, son atropellados por carros o motos que circulan por el sector.

“Estos espacios son para actividades pasivas, como disfrutar del paisaje, pero cuando son eventos masivos de este tipo hay vulneraciones al ecosistema. En el caso concreto de la celebración por el Día de las Velitas, encontramos hace un año rastros de las velas que estaban siendo consumidos por armadillos y guatines”, explica Ana María Valencia.

Cabe recordar que en este humedal, aparte de las babillas, también habitan zorros, ardillas, patos yaguarundis, entre otros animales silvestres. “Mañana (hoy) vamos a estar en el Parque de las Garzas a las 10 a.m. socializando esta resolución sobre los humedales con la comunidad, para responder inquietudes y dar a conocer los problemas generados realizar actividades masivas en estos sitios”, concluye.



0



0



CONTINÚA **LEYENDO**